INFORMACIÓN TESTADA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, (Datos Personales Identificativos: NÚMERO IDENTIFICADOR (OCR)). FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 23, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; 72, 76 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 2 y 3 fracciones X, XI, XIV y XXXIX de la Ley número 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona, al contener el número de sección electoral y el número consecutivo único asignado al momento de conformar la Clave de Elector correspondiente, pues devela información geoelectoral. Por consiguiente, es confidencial, en virtud de tratarse de datos personales, concernientes a una persona física identificada o identificable, por lo que resulta procedente su protección.

Dirección General de Administración

Acta Entrega-Recepción de Bienes Xalapa, Ver., a 29 de agosto de 2024 Página 1 de 1

Y CONTROL DE INVENTARIOS

ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DE BIENES

En Xalapa, Veracruz siendo las diez horas con treinta minutos del día 29 de agosto de 2024, encontrándose en las instalaciones del Departamento de Almacén y Control de Inventarios, ubicadas en Framboyanes 140, Carretera Xalapa-Coatepec, Fraccionamiento Jacarandas, Localidad las Trancas, Emiliano Zapata, Veracruz. de Ignacio de la Llave, el C. Pablo Peralta Bravo, Representante Legal de la empresa IVG Comercializadora, S.A. de C.V., quien se identifica con Credencial para Votar Número emisión 2022, vigencia 2032, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien entrega y; por la otra parte, la Mtra. Jeimy Landa Velasco, Jefa del Departamento de Almacén y Control de Inventarios de la FGE, quien se identifica con credencial para votar, Numero emisión 2017, vigencia 2027, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en su carácter de quien recibe; se procede a realizar el acto de Entrega – Recepción de los bienes estipulados en el pedido LS-FGE/017/2024-FASP-008/2024 relativo a la adquisición de equipo médico y de laboratorio, los cuales fueron verificados y cumplen con las características, número y especificaciones contratadas a entera satisfacción de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo, se hace constar que los bienes entregados y recibidos en este acto, no eximen al proveedor IVG Comercializadora S.A. de C.V de la probable existencia de cualquier irregularidad, anomalía, desperfectos, vicios ocultos o deficiencias que se pudieran presentar a partir de este acto de Entrega - Recepción, toda vez que el proveedor está obligado a amparar los bienes contratados con la garantía correspondiente.

Pedido No: LS-FGE/017/2024-FASP-008/2024

Importe del pedido: \$20,837.34 (Veinte mil ochocientos treinta y siete pesos 34/100 M.N.)

IVA incluido.

Objeto del pedido: Adquisición de equipo médico y de laboratorio.

Recurso: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los estados y del Distrito

Federal (FASP) 2024

ENTREGA

Fecha de firma del pedido: 31 de julio de 2024

Fecha de vigencia del pedido: 26 de septiembre de 2024

No habiendo observaciones al respecto, se levanta la presente Acta para debida constancia del acto de Entrega - Recepción de la **Adquisición de equipo médico y de laboratorio**, el cual concluyó siendo las doce horas en la fecha y lugar señalado a su inicio, firmándola en cuatro tantos bajo protesta de decir verdad quienes en ella intervinieron.

C. Pablo Peralta Bravo
Representante/Legal de la empresa
IVG Comercializadora, S.A. de C.V.

TESTICO

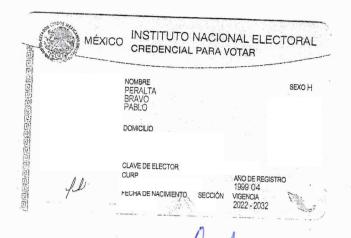
Mtra. Jeimy banda Velasco
Jefa del Departamento de Almacen y
Control de Inventarios de la FGE

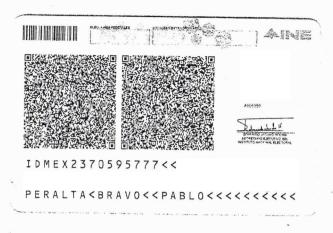
FIDCALIA CEMERAL DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA HAVE

Mtro. Héctor Ronzón García

Director General de los Servicios Periciales de la FGE

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ PRESUME CÓMO CIERTA ESTA ACTA DE ENTREGA - RECEPCIÓN, LA CUAL PODRÁ SER OBJETO DE CONTROL Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA AUTORIDAD; SI LA INFORMACIÓN RESULTARE FALSA O ALTERADA, SE APLICARÁN LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A QUE HAYA LUGAR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.





OPERADO FASP 2024

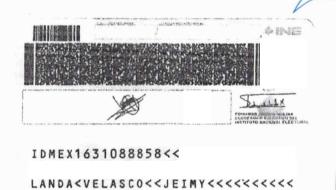




Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concemiente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.



OPERADO FASP 2024





Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, huella dactilar, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.

FE HA DE NACIMENTO
о ое несактно 1993 02



OPERADO FASP 2024





Información testada: datos personales identificativos y biométricos. FUNDAMENTO LEGAL: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: domicilio, clave de elector, CURP, fecha de nacimiento, sección, fotografías, código QR, huella dactilar, No. identificador (OCR), y zona de lectura mecánica, por tratarse de datos identificativos y biométricos, concerniente a una persona física identificada o identificable. MOTIVACIÓN: Ello a razón de ser información cuya divulgación permite hacer identificable a una persona al estar adminiculado con su nombre y datos personales, poniendo en riesgo su vida y/o seguridad, dado el carácter de dato personal confidencial, en tanto que identifica o hace identificable a su titular.